

## INFORME DE COMISARIO DE STONMERCORP C.A. AÑO 2014

El presente informe del Comisario de la Compañía **STONMERCORP C.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2014 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Agradezco a los Señores Accionistas de esta distinguida empresa por la designación que tuvieron a bien proponer a mi persona para que realice el trabajo de Comisario para el período establecido apegándose al artículo décimo séptimo de los estatutos de esta compañía.

Como Contador Público y de acuerdo a la Ley de Contadores y por estar inscrita en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apta para desarrollar estas actividades. Quiero dejar constancia que mi trabajo de fiscalización al ejercicio económico del período 2014 a la Compañía Stonmercorp C.A., lo ha realizado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que van del 274 y 288 de la Ley de Compañías.

### **INFORMACION GENERAL**

La Compañía Stonmercorp C.A., está constituida en Ecuador, en la Provincia de El Oro y ubicada en la Ciudad de Machala, en las calles Arízaga entre Tarquí y Colón, su actividad principal es la producción del Camarón.

#### **1. Cumplimiento por parte de Administradores**

La Administración de la Compañía está a cargo del Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, según nombramiento fechado en 30 de Mayo del 2012, por un período de cinco años. La actividad realizada por la compañía durante el ejercicio económico 2012 es la Actividad de la Venta del Camarón a los Exportadores.

#### **2. Procedimiento del Control Interno**

Se pudo verificar que se trabaja mediante los ingresos de la Venta de Camarón y que ello mismo se da aprovisionamiento, estabilidad y mantenimiento de las piscinas y por ende a la Compañía. Están establecidos ciertos procedimientos para control desde la oficina a las Camaroneras.

#### **3. Aspecto Financiero**

La Empresa posee una economía muy estable acorde a las cifras presentadas en sus Estados Financieros ya que no ha tenido la necesidad de recurrir a realizar préstamos a terceros para cumplir con sus obligaciones económicas.

Señores accionistas con este breve análisis ustedes podrán constatar el buen manejo administrativo y operativo que tiene esta empresa; pero para un mejor y más amplio entendimiento les voy a demostrar mediante los diferentes índices financieros el estado actual de la compañía, lo cual servirá para tomar decisiones futuras que reafirmen el desarrollo económico y social de la compañía.

#### 4. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$	450.686,17
PASIVO		205.272,67
PATRIMONIO		245.413,50

En los Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	598.327,90
EGRESOS		580.909,00
UTILIDAD		17.418,90

#### 5. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente Informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

**RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros presentados por **STONMERCORP C.A.**, al 31 de diciembre del 2014, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Machala, Abril 06 del 2015

Atentamente,



*Lcda. Tania Ramirez Carrión*  
COMISARIO